



**PERSONERÍA
DE BUCARAMANGA**
Derecho a la ciudad

Bucaramanga, 26 SEP 2019.



Señor (a)
CARMEN AURORA RAMIREZ CASTELLANOS
Ciudad



REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO.



La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - *Notificación por aviso - el cual cita: "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso"*, le notifica el oficio No. 2019-9299.

En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.


IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

Secretaria General

Elaboro: Sandra D.



50.58
Bucaramanga

**PERSONERÍA
DE BUCARAMANGA**
Derecho a la ciudad

Señora
CARMEN AURORA RAMIREZ CASTELLANOS
Calle 40 No. 30-08 Barrio Mejoras Publicas
Tel. 3012660314
Ciudad

Personería de Bucaramanga
Correspondencia Enviada
Número: E-2019-9299
Fecha: 13/sep./2019 10:11 AM
Dependencia: 50 - Personería Deleg para la
Vigilancia del Patrimonio Público y la
Protección del Ambiente
Serie: 17 - PETICIONES - QUEJAS
Anexos:
No. Folios:



ASUNTO: SEGUIMIENTO A LA PETICIÓN DE CARMEN AURORA RAMIREZ CASTELLANOS
PROBLEMÁTICA: CICLORUTA



Con mi acostumbrado respeto y de conformidad con las funciones que le competen a esta Delegada para la Vigilancia del Patrimonio Público y Protección del Ambiente, en atención al seguimiento de la Petición presentada por Usted en que manifiesta:



- (...) Como propietaria de este inmueble esquinero, ubicado en la dirección mencionada, al pasar la construcción de la ciclo ruta por el frente de la casa colocaron los adoquines al frente de los garajes de la casa, sin tener en cuenta que quedó obstaculizada la entrada y salida de vehículos de los garajes...(...)

En este sentido, me permito informarle que actualmente se encuentra en proceso LA ACCIÓN POPULAR RADICADO NO. 680013333013-2019-0005900, EN EL DESPACHO DEL JUZGADO TRECE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA, en el cual se encuentran todos los diseños y documentos correspondientes al proyecto de ciclo rutas del área metropolitana de Bucaramanga. Por tal motivo puede dirigirse al despacho para solicitar copias de las actuaciones relacionadas a su petición. Por lo anterior esta Delegada da por **SURTIDA** su actuación dentro del presente asunto.

Cordialmente,

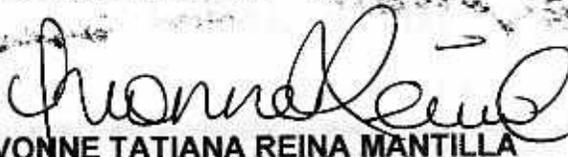
ROBERTO RODRIGUEZ GONZÁLEZ
Personero Delegado para la Vigilancia
del Patrimonio Público y
Protección del Ambiente
Radicado: 7223-2019

Anexos: Cuatro (0) Folios
Proyectó: Alan García
Abogado - Delegada Vigilancia Patrimonio Público

CONSTANCIA:

El presente aviso se fija en un lugar público y visible de la Personería de Bucaramanga, a partir de la fecha 26 SEP 2019 a las 7:30 A.M. (cartelera de la entidad), por el término de cinco (5) días, de acuerdo a lo establecido en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A., para notificar a **CARMÉN AURORA RAMÍREZ CASTELLANOS**, toda vez que fue devuelta por el notificador.

La Secretaria General,


IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

El presente oficio se desfija hoy, _____ a las 4:30 p.m. de conformidad con lo establecido en el en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A.

La Secretaria General,

IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

Elaboro: Sandra D.

Septiembre 10 del 2019 Bucaramanga

Señores :

Personería de Bucaramanga

	Personería de Bucaramanga Correspondencia Recibida Número: R-2019-7223 Fecha: 10/sep./2019 08:26 AM Dependencia: 50 - Personería Deleg para la Vigilancia del Patrimonio Público y la Protección del Ambiente Serie: 17 - PETICIONES - QUEJAS Anexos: 1 No. Folios: 2
---	--

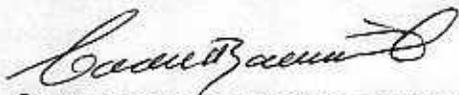
50 26/09/19

Referencia : ciclo ruta al frente del garaje de la casa ubicada en la calle 40 # 30-08 barrio mejoras públicas (esquinera 2 garajes)
Comder 8 Av. la Resita

Como propietario de este inmueble esquinero, ubicado en la dirección mencionada, al pasar la construcción de la ciclo ruta por el frente de la casa colocaron los adoquines al frente de los garajes de la casa, sin tener en cuenta que quedó obstaculizada la entrada y salida de vehículos de los garajes.

Esta comunicación, no me fue entregada a tiempo, ya que el predio lo tengo arrendando, agradezco su colaboración para remendar esta situación ya que me perjudica el inmueble.

Atentamente



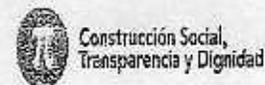
Carmen aurora Ramirez castellanos

CC. 63335247

celular: 3012660314.



PROCESO: GESTIÓN Y DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA		No. Consecutivo
Subproceso: Despacho Secretaría / Subsecretaría Código Subproceso: 5000	SERIE/Subserie: Comunicaciones Informativas Código Serie/Subserie (TRD): 5000-73,04	



Bucaramanga, mayo de 2019.

Señor/a
Residente
Corredor 8 – Av. La Rosita

Asunto: Socialización proyecto “Construcción 17,4 Km de Cicloinfraestructura”

Cordial saludo

De manera atenta y en continuidad con la estrategia de difusión e información que se ha adelantado desde el año 2018, la Secretaría de Infraestructura de la Alcaldía de Bucaramanga se dirige a usted con el fin socializar la construcción de los 17,4 km de cicloinfraestructura en Bucaramanga.

En el 2019 se construirán 17.4 km de ciclo-infraestructura para dar cumplimiento a la meta de 20 km que establece el Plan de Desarrollo “Gobierno de las Ciudadanas y Ciudadanos 2016-2019”. Los trazados a construir fueron identificados en el marco de la “Estrategia de la Bicicleta”, elaborada en el transcurso del 2018, con participación de la ciudadanía, y de la mano de ONU-Hábitat y la Fundación Despacio.

La Estrategia de la Bicicleta se encuentra publicada desde septiembre de 2018 y fue declarada Hecho Metropolitano en diciembre del mismo año. En el folleto que se entrega adjunto se resumen los principales aspectos que componen dicha estrategia: objetivo, principios y un mapa de la ciudad que tiene marcados los corredores por donde pasará la cicloinfraestructura. Este es un plan que busca convertir a Bucaramanga en una ciudad en la cual el espacio público, las calles, los parques sean utilizados y disfrutados por los habitantes de forma más segura y placentera. Para más información consulte la página <https://www.bucaramanga.gov.co/la-ruña/cicloinfraestructura/>

La anterior información es enviada al área aledaña a la intervención.

Atentamente,

FANNY ARIAS ARIAS
Secretaria de Infraestructura

472
 PERSENERIA
 DE BICRAMANTIA
 ARTIFICIAL
 20 SEP 2019
 MORE
 1-800-442-2222
 E-mail: ventas@perseneria.com

472	Motivos de Devolución	<input type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> No Existe Número
		<input type="checkbox"/> Rech.sado	<input type="checkbox"/> No Reclamado
		<input checked="" type="checkbox"/> Comado	<input type="checkbox"/> No Contactado
	<input type="checkbox"/> Dirección Errada	<input type="checkbox"/> Fallecido	<input type="checkbox"/> Apartado Causado
	<input type="checkbox"/> No se sabe	<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor	
Fecha	17 SEP 2019	Fecha 2	18 SEP 2019
Nombre del distribuidor	Jhon Freddy Jaimes	Nombre del distribuidor	Jhon Freddy Jaimes
C.C.	C.C. 1007189521	C.C.	C.C. 1007189521
Centro de Distribución		Centro de Distribución	
Observaciones	Puerto Madrea	Observaciones	